

Para deconstruir las violencias de Estado. Educación en derechos humanos desde un sitio de memoria

Cristian Gutierrez Tapia

El presente trabajo analizará, por un lado, el proceso de construcción social de las violencias de Estado, puntualmente aquellas relacionadas con el delito de genocidio, (siguiendo el trabajo del sociólogo Daniel Feierstein) y por otro, cómo ese proceso puede ser identificado a tiempo para poder frenar la ejecución potencial de una expresión específica de violencia estatal. Para esto se analizarán el rol social de un sitio de memoria en la educación en derechos humanos, como una herramienta de alerta temprana efectiva, mediante la reflexión pasado-presente, que deconstruya las distintas manifestaciones de dichas violencias. Concretamente, se verá el caso del Equipo de educación de la corporación Parque por la paz Villa Grimaldi, como una expresión clara de educación contra el genocidio.

Palabras clave: violencia política, dictadura militar, Villa Grimaldi, educación en derechos humanos, Chile, siglo XX.

ABSTRACT

This paper will examine, first, the process of social construction of state violence, promptly those related to the crime of genocide, (following the work of the sociologist Daniel Feierstein) and secondly, how this process can be identified in time to curb the potential of a specific expression execution state violence. For this, the social role of a memory location in human rights education will be analyzed as a tool for effective early warning, through the past-present reflection that deconstructs the various manifestations of such violence. Specifically, will be seen the case of corporación Parque por la paz Villa Grimaldi's educational team, a clear expression of education against genocide.

Keywords: Political violence, military dictatorship, Villa Grimaldi, Human Rights education, Chile, 20th century.

I. INTRODUCCIÓN: VIOLENCIA Y PRÁCTICA SOCIAL GENOCIDA

El proceso de aniquilamiento sistemático de miles de personas durante los 17 años de dictadura militar en Chile, ha sido objeto de diversos análisis, muchos de excelente calidad, que indagan sobre aspectos como la violencia política, la clandestinidad de los partidos de izquierda, la resistencia armada a la dictadura, las protestas populares, etcétera. Son escasos, por no decir que inexistentes, los trabajos que desde la academia chilena han abordado la emergencia de la violencia (sobre todo desde mediados del siglo XX) desde la mirada del genocidio. Esto, creemos –y que puede ser replicable para el resto de América Latina-, pasa por la representación que se ha realizado de la violencia aniquiladora nazi sobre el pueblo judío (la Shoa). La brutalidad racionalizada en extremo de las formas de exterminio así como los alcances de las mismas, ha sido utilizada (con justificación) por varios autores, como una experiencia irrepetible, incomparable e inigualable. Bensoussan (2005:7) por ejemplo escribe “la decisión de ‘hacer desaparecer’ de la Tierra al pueblo judío, la determinación de decidir quién debe y quién no debe habitar el planeta, llevada hasta las últimas consecuencias, marcaba la especificidad de una empresa, única hasta el día de hoy, de modificar la configuración misma de la humanidad”.

En otras palabras, el horror de la experiencia judía y su abordaje intelectual de gran parte de los autores que analizaban dicha experiencia, cerró la posibilidad de que existiera otra experiencia similar en cualquier parte del mundo: genocidio era sinónimo (y en cierta forma lo sigue siendo) del caso judío. Pero ¿qué pasa con las experiencias de violencias aniquiladoras, que emergen con posterioridad al holocausto? (por ejemplo las dictaduras latinoamericanas), ¿cómo definir sus violencias?, ¿cómo frenarlas?

En un intento de responder las preguntas anteriores, es que en este breve trabajo se introducen los conceptos de práctica social genocida y genocidio reorganizador, como elementos a tomar en cuenta a la hora de revisar la violencia sobre todo política en el Chile reciente. Creemos que estos conceptos y su análisis, abren posibilidades de reflexión hasta ahora no abordadas del todo en Chile, como sí lo han sido en otros países del Cono Sur. La utilización de estos conceptos nos permite abrir la discusión acerca de la dictadura militar chilena para poder ampliar el enfoque de estudio y para analizar el cómo se fue construyendo la violencia genocida en nuestro país, así como para poder analizar el modo en el que se fue elaborando simbólicamente e identificando ideológicamente al “enemigo interno” que tras el golpe militar de 1973, será separado en un número importante del resto de la sociedad, para proceder a su “tratamiento” en los miles de centros de detención clandestinos y campos de concentración existentes a nivel nacional.

Los debates en torno al concepto mismo de genocidio han estado marcados por grandes diferencias principalmente en los ámbitos jurídico, histórico y sociológico, siendo este concepto *esencialmente problemático*. Para los efectos del presente trabajo, entenderemos el genocidio como una práctica social de la modernidad, que se caracteriza no sólo por el acto de aniquilamiento de la población, sino que además:

[...] por el modo peculiar en que se lleva a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados –la muerte o la supervivencia– sino también en los mismos perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica (Feierstein, 2007:36).

Es esta reestructuración de la sociedad en su conjunto lo que señalamos como necesaria a la hora de hablar de práctica social genocida, tal y como lo propone Daniel Feierstein, quien la define tanto como “aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio como aquella que lo realiza simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia” y agrega:

Esta idea permite concebir al genocidio como un proceso, el cual se inicia mucho antes del aniquilamiento y concluye mucho después, aún cuando las ideas de inicio y conclusión sean relativas para una práctica social, aún cuando no logre desarrollar todos los momentos de su propia periodización. Esta distinción no es menor a los efectos de intentar lo que los organismos internacionales tienden a denominar “mecanismos de alerta temprana” (Feierstein, 2007:36).

Entender este tipo específico de violencia como un proceso que se inicia mucho antes del acto de exterminio físico y que continúa mediante la representación del mismo mucho después, nos da luces para interpretar el caso chileno teniendo estas ideas como ejes centrales.

Por otro lado, el concepto mismo de genocidio se acuñó como se sabe, hacia 1948 en la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio. Sin embargo, las discusiones en torno a su conceptualización comenzaron algunos años antes, cuando la resolución 96(I) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convocaba a los Estados miembros a reunirse para definir este nuevo tipo penal, como consecuencia directa de los asesinatos masivos llevados a cabo por el nazismo. Dicha resolución declara que:

El genocidio es la negación del derecho a la existencia de grupos humanos enteros, como el homicidio es la negación del derecho a la vida de seres humanos individuales; tal negación del derecho a la existencia conmueve la conciencia humana, causa

grandes pérdidas a la humanidad en la forma de contribuciones culturales y de otro tipo representadas por esos grupos humanos y es contraria a la ley moral y al espíritu y los objetivos de las Naciones Unidas. Muchos crímenes de genocidio han ocurrido al ser destruidos completamente o en parte grupos *raciales, religiosos, políticos y otros* (Feierstein, 2007:38).

Lo interesante es que en un primer momento se incluían a los grupos políticos dentro de los grupos protegidos por la resolución. Sin embargo “muchos de los propios Estados que avalaban la Convención adujeron que la inclusión de los grupos políticos podía poner en riesgo la aceptación de ésta por parte de gran cantidad de Estados, porque éstos no querían involucrar a la comunidad internacional en sus luchas políticas internas” (Feierstein, 2007:39). Esto, ya que en muchas partes el enemigo comenzaba a tener nuevos rostros.

II. OTREDAD E IDENTIFICACIÓN DEL ENEMIGO: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

La emergencia social del movimiento obrero-sindical chileno, que desde mediados del siglo XX venía configurándose como un actor relevante a la hora de hacer política, fue vista a la luz de la Guerra Fría como una expresión más del “comunismo” internacional que buscaba por nuevos caminos, socavar el mundo occidental y cristiano. El enemigo ya tenía un rostro. Este rostro si bien es cierto no fue una “invención” de la Guerra Fría, sí acrecentó la mirada de horror que en ciertos sectores conservadores se tenía del comunismo. Estos sectores utilizando toda su influencia y aliados con intereses político-militares nacionales y extranjeros, posibilitarán que la amenaza comunista internacional sea asimilada (mediante el uso de prensa escrita, radial, folletos, actos públicos, etcétera) al resto de la sociedad que, en parte, naturalizará este lenguaje y creará que si tomaban preso a un “comunista”, es porque algo había hecho.

Frente a este enemigo “peligroso”, sólo cabía protegerse y desarrollar mecanismos de exclusión. Las élites económicas y políticas dominantes en Chile, pero debilitadas por esta emergencia del movimiento social, van a comenzar a articular por medio del financiamiento estadounidense, toda una campaña de identificación negativa de este “otro” peligroso y ajeno a la tradición nacional, de tipo occidental, hispánica y cristiana.

Junto a toda una orquestada campaña anticomunista en Chile, que por lo demás no era nueva y respondía a una larga tradición anticomunista en el ejército chileno, se echará mano a otros recursos que tenían como objetivo principal a los militares nacionales. Por ejemplo hacia fines de la década de 1960, “miembros de la misión

militar de los Estados Unidos hicieron llegar a manos de oficiales chilenos listas de las remuneraciones de militares de los diversos países latinoamericanos. Los chilenos aparecían comparativamente en los escalones más bajos” (Labarca, 1969,31). Todo argumento era utilizado para crear el escenario propicio para la desestabilización social.

En esta línea, y según lo que da cuenta el informe Cobert Action in Chile 1963-1973, del comité Church, en Chile a partir de la década de 1960:

Se hizo un amplio uso de la prensa, la radio, el cine, panfletos, carteles, octavillas, correspondencia directa, artículos de diario con grandes titulares y pintadas durante una “campana de pavor” que se basaba sobre todo en imágenes de tanques soviéticos y pelotones de fusilamiento cubanos e iba dirigida en especial a las mujeres. Las organizaciones democristianas distribuyeron cientos de ejemplares de pastoral anticomunista promulgada por el papa Pío XII. Asimismo, se recurrió a la “desinformación” y la “propaganda negra” (material que, presuntamente, provenía de otras fuentes como el Partido Comunista Chileno) (Kornbluh, 2004:31).

Parte de esta “guerra psicológica” en Chile, conocida como “campana del terror”, son los 3 000 carteles políticos anticomunistas distribuidos con apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), los 24 boletines informativos al día, así como 26 comentarios semanales, todo esto en los meses previos a la elección de 1964 que permitirían la victoria de Frei Montalva por sobre Salvador Allende con 57% de los votos (Kornbluh, 2004:38). Un ejemplo de cómo se moviliza, interioriza y difunde esta campana del terror, que a la par de ser una herramienta electoral es una poderosa arma psicológica que marcará a parte importante de la población nacional (el rostro de los enemigos de manera profunda), es la forma en que se vincularon las organizaciones sociales (creadas en su mayoría por las clases media y alta chilena), cuyo objetivo fue combatir el marxismo.

En 1963, se forma la Acción de Mujeres de Chile, una organización que agrupa principalmente a mujeres de la clase alta chilena, cuyo objetivo central es impedir el triunfo del Doctor Salvador Allende en las elecciones de 1964 y de 1970. En una línea similar, años antes –y de manera temprana– en 1960, otra organización anticomunista veía la luz: “Chile libre”, ésta tenía a la cabeza a Eduardo Boetsch, ingeniero civil y terrateniente anticomunista, y se fundó “para hacer conciencia sobre el peligro comunista [y] defender el patrimonio cristiano de la civilización occidental” (Power, 2008:102).

Junto con estas organizaciones, la campana anticomunista contó con la importante ayuda de periódicos nacionales de matriz conservadora, como *El Mercurio*, *La Segunda*, *La Tercera*, etcétera, en cuyas páginas se podían encontrar mensajes dirigidos

a distintos sectores de la sociedad, tales como las mujeres dueñas de casa, los hombres padres de familia, los campesinos, etcétera. Imágenes y mensajes que llegaban a una gran cantidad de personas. En la publicidad impresa junto con la demonización de la militancia comunista –como parte del “complot soviético”– se establecía la elección de 1964 como una batalla a muerte entre la moral cristiana y la inmoralidad marxista. De ahí que cada día de septiembre de 1964 en el periódico *El Mercurio*, junto con una imagen provocadora, apareciese la cantidad de días que quedaban para las elecciones. Junto con la prensa escrita, habrá un uso masivo de la radio para difundir esta guerra sucia. Por ejemplo, uno de estos mensajes radiales comenzaba con el ruido de una ametralladora, luego una voz femenina que gritaba: “¡Han matado a mi hijo! ¡Los comunistas!”. Con voz emocionada, el locutor de la radio luego decía: “El comunismo sólo ofrece sangre y dolor. Para que esto no suceda en Chile elijamos presidente a Eduardo Frei” (Labarca, 1969:66).

De la mano de toda esta campaña publicitaria que formaba parte de la guerra psicológica que se desarrollaba en Chile, entre los grupos conservadores chilenos y la siempre diligente guía estadounidense, se iban “anudando los preparativos para un golpe de Estado con el cual esperaban enfrentar la situación en caso de producirse un triunfo de Allende”. Entendiendo la violencia como una construcción social, podemos situar precisamente en esta campaña del terror, emprendida por los sectores conservadores de la sociedad chilena, la tensión entre un “nosotros” cristianos, hispánicos, etcétera, y un “otros” con ideologías foráneas, peligrosos para la moral y el orden nacional. Por lo tanto se construye desde el campo de lo simbólico, un enemigo que estaba ideológicamente identificado, y esta identificación actuará como una marca, la marca de aquellos no normalizados. Esta campaña fue mucho más que un simple enfrentamiento electoral, ya que la “encrucijada” nacional se debatía ente “marxismo o democracia”, ideas que trascienden con mucho lo coyuntural, siendo conceptos que permanecerán (y en cierta medida permanecen) en el debate chileno de la segunda mitad del siglo XX.

En este sentido, una práctica social genocida, en este caso, “es tanto aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio como aquella que lo realiza simbólicamente a través de modelos de representación o narración de dicha experiencia” (Feierstein, 2009:36). En otras palabras, y como lo propone Feierstein, esta campaña del terror vivida en Chile, la podemos leer como la legitimación, la construcción teórica de la necesidad de exterminio, aunque todavía esté lejos de expresarse. En este marco interpretativo, la violencia desplegada en Chile entre la década de 1960 y finales de la dictadura militar, la podemos situar en el desarrollo de la violencia genocida reorganizadora que se da en distintos países latinoamericanos en el contexto de la Guerra Fría y dirigida en parte por Estados Unidos, en que se construyó la otredad negativa, se le hostigó, aisló, debilitó y finalmente se exterminó.

III. EL EXTERMINIO PASO A PASO. UNA INTERPRETACIÓN

Esta campaña de *construcción simbólica de este “otro”* que aparecía no sólo ajeno a la tradición nacional chilena sino que peligroso, la podemos situar como el primer eslabón en la cadena genocida, ya que existía un grupo dentro del propio grupo nacional que estaba ideológicamente identificado, el cual era un ente ajeno a lo que era ser chileno.

El *hostigamiento*, entendido como un paso más en la construcción de la violencia genocida, ya no sólo se realizará en el ámbito de lo simbólico, sino que será el momento en que comience a materializarse la violencia hacia el grupo peligroso. Así por ejemplo, durante el gobierno de la Unidad Popular con Salvador Allende a la cabeza, se producirán diversos actos de violencia con el fin de desestabilizar el proyecto en curso y de hostigar a este “otro” visto como un peligro. Un ejemplo de esta formación de grupos de diversa índole para hostigar y combatir a los marxistas, es que hacia 1972:

[...] se forman en Chile distintas organizaciones de profesionales, nucleadas en el Frente Nacional de Profesionales, representantes de sectores de la alta y mediana burguesía; en los momentos más críticos de presión y boicot al gobierno de la Unidad Popular, se colocaron bajo una comandancia única: Comando de Acción Gremial (Pérez, 2009:183-219).

Uno de los objetivos de este grupo en palabras de uno de sus dirigentes, era combatir al marxismo, ya que se estaba “en un estado de guerra interna”, que era una “guerra antimarxista” (Pérez, 2009:210). Este enfrentamiento y hostigamiento llevado a cabo por grupos como Patria y Libertad –entre otros–, buscaba, además del aislamiento por medio del corte de las relaciones sociales del grupo identificado como peligroso, un aislamiento espacial, que tras el golpe militar se producirá en los centros de detención y campos de concentración a nivel nacional. Este *aislamiento*, será otro de los pasos en este intento de periodización que va ligado a la etapa siguiente de *debilitamiento* por medio de la tortura y la represión focalizada. Para dicha represión y persecución, se crearán organismos especializados como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), institución creada especialmente para la represión, asesinato y desaparición de opositores políticos.

Otra etapa en el proceso genocida es la del *exterminio*, entendido este –por parte de las autoridades de la época– como una acción necesaria para modificar el pensamiento de los chilenos, para hacer de Chile un país completamente diferente al que había antes del golpe militar. En esta línea, resulta interesante lo expresado en el *Acta N° 1 de la Junta Militar*, fecha 13 de septiembre de 1973, solo dos días después del golpe.

En ésta se explicita el destino de muchos que fueron considerados (desde hacía años) como peligrosos. En el documento se señala que “La normalización del país se llevará a cabo paulatinamente, pues existe el peligro de los extremistas que continúan actuando como francotiradores y grupos rebeldes armados que deben ser eliminados” (Junta Militar de Gobierno, 1973).

En síntesis, “la otredad será el objeto sobre el cual se produzca el anclaje de la tecnología de poder genocida, desplazándola de su *status* de un sí mismo exterior al sujeto, al rango de otro inasimilable, de un en sí, una cosa [...], un radicalmente otro” (Pérez, 2009:209).

IV. EL CUARTEL TERRANOVA Y EL “GENOCIDIO REORGANIZADOR” CHILENO

Como se sabe, una vez que la Junta Militar se hizo del poder mediante el golpe de Estado, comenzará toda una maquinaria represiva racionalizada y sistematizada. El Cuartel Terranova,¹ prisión clandestina que funcionó entre 1974 y 1978, formó parte importante en dicha represión. Este sitio era parte de una bien montada maquinaria represiva para modificar, como hemos señalado anteriormente, la sociedad chilena en su conjunto. Aquí se buscaba “tratar” precisamente a esos “otros” que se interponían con los objetivos de la junta militar, a aquellos que, en este proyecto propio de las lógicas y de las contradicciones de la modernidad, no se incluían cabalmente en la esencia de la nación, no encajaban cien por ciento en lo que era el ser chileno y su tradición cristiana, hispánica y occidental, como lo afirmaran los propios militares.

El “Cuartel Terranova” fue uno de los centros clandestinos de detención, secuestro, tortura y exterminio más grandes que funcionó durante la dictadura militar y sus 17 temibles años. Antes de ser un centro de torturas (hasta 1973) fue un restaurante conocido como el “Paraíso de Villa Grimaldi”. Desde 1974 y hasta 1978,² este campo clandestino fue utilizado para el *tratamiento* (tortura) de los subversivos, comunistas y peligrosos para la patria. El tratamiento era el método mediante el cual se buscaba dos objetivos: primero, doblegar a la víctima, vaciarla de su humanidad y dejarlo desnudo como existencia, hacerlo hablar o *quebrarlo*, obligarlo a delatar a compañeros; segundo, la tortura era el mensaje, los cuerpos el altavoz y la sociedad los espectadores.

¹ Nombre otorgado por los agentes de la Dina y la CNI; el uso social del nombre del lugar, sin embargo, seguirá siendo Villa Grimaldi.

² Utilizamos el concepto de campo siguiendo a Giorgio Agamben: *¿Qué es un campo?* Disponible en [http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T06_Docu4_Queesuncampo_Agamben.pdf].

El tratamiento estaba pensado desde temprano por las nascentes autoridades de facto, así consta en el Acta N° 2 de la Junta Militar en donde se señala que “se estudió el problema de los prisioneros de guerra y se decidió que era fundamental resolver esta situación a la brevedad. Para ello se acordó crear una comisión calificadora de detenidos” (Junta Militar de Gobierno de Chile, 1973). Esta comisión tendría entre sus funciones la “selección” y “tratamiento” de los detenidos. El nascente Estado desaparecedor y genocida, comunicaba al resto de la sociedad que quería resistirse, que si lo hacían ese era el precio que pagarían: la tortura brutal (pero calculada) y la siempre presente desaparición.

Por este campo clandestino pasaron más de 5 000 personas, de las cuales más de 200 aún siguen desaparecidas. Tras 41 años de golpe de Estado, en Chile sigue la ausencia de más de 3 000 personas víctimas de un Estado genocida. Por lo tanto, el Cuartel Terranova y muchos otros campos más —ya que la reorganización nacional se valió de un entramado reticular de sitios públicos y clandestinos— fueron dispuestos para conseguir los propósitos de las nuevas autoridades de facto: hacer de la sociedad chilena, una sociedad disciplinada mediante el terror, rescatándola de las *garras del comunismo internacional*.

Aquí resulta interesante destacar lo que las propias autoridades de la época señalaban al respecto. Por ejemplo en un documento titulado *Declaración de principios de la Junta de Gobierno de Chile*, se argumentaba que:

La alternativa de una sociedad de inspiración marxista debe ser rechazada por Chile, dado su carácter totalitario y anulador de la persona humana, todo lo cual contradice nuestra tradición cristiana e hispánica (Junta Militar de Gobierno, 1974).

Y agregaba:

Nuestra Patria ha decidido combatir frontalmente en contra del comunismo internacional y de la ideología marxista que este sustenta [...] El gobierno de Chile no pretende asumir ningún liderazgo que exceda sus propias fronteras, pero está consciente de que su desenlace es observado con interés por nuevos pueblos (Junta Militar de Gobierno, 1974).

Interesante por decirlo menos es esta doble caracterización que se hace del enemigo interno, por un lado marxista, pero además se agrega una connotación teísta que será utilizada, por el juez Baltasar Garzón en el auto de procesamiento contra Augusto Pinochet por el delito de Genocidio.

Siguiendo la investigación que realizó el Juez Garzón en contra de Pinochet y teniendo presente las declaraciones emitidas por la Junta Militar, se puede señalar que:

[...] los objetivos de los conspiradores son por una parte la destrucción parcial del propio grupo nacional de Chile integrado por todos aquellos que se les oponen ideológicamente a través de la eliminación selectiva de los líderes de cada sector que integra el grupo por medio del secuestro seguido de desaparición, las torturas y la muerte de las personas del grupo infringiéndoles gravísimos daños físicos y mentales (Garzón, 1999:12).

Y, además:

[...] la acción criminal persigue asimismo la destrucción parcial del grupo respecto de aquellas personas que, o bien son contrarias al planteamiento religioso oficial de la junta de gobierno —este es el caso de los integrantes del movimiento “cristianos por el socialismo” que serán materialmente eliminados- o bien sus creencias son no teístas, identificándoseles ideológicamente como miembros del marxismo internacional (Garzón, 1999:12-13).

El que el juez Baltazar Garzón mencione que los objetivos de los conspiradores *son por una parte la destrucción parcial del propio grupo nacional de Chile integrado por todos aquellos que se les oponen ideológicamente*, es, según nuestro criterio, de una tremenda significación, ya que son términos que darían cuenta de un tipo de violencia específica y que se pueden analizar como parte de los genocidios que se dieron durante gran parte del siglo XX, ya que pese a la exclusión definitiva de los grupos políticos como parte de los grupos protegidos por la Convención de la Organización de las Naciones Unidas, es preciso —y tal como lo realizó el juez Garzón para el caso argentino— poder analizar el caso chileno (tomando en cuenta las prácticas mencionadas en páginas anteriores) y juzgar a los culpables, entre otras cosas, por el delito de genocidio. Los análisis del caso chileno debieran avanzar, al menos, teniendo en mente aspectos como: a) Grupo nacional y b) Grupo religioso.

a) Grupo nacional. Al estar incluido este término en la Convención de las Naciones Unidas, resulta pertinente utilizarlo para analizar el proceso de exterminio llevado a cabo en Chile durante los 17 años de dictadura militar. Esto ya que la sanción del delito de genocidio por parte de la ONU se da al destruir a un grupo nacional completamente o *en parte*.³ Podemos señalar, para Chile, que los perpetradores se propusieron destruir un determinado entramado social, eliminando racional, intencional y sistemáticamente, una parte sustancial del grupo nacional chileno, para producir una alteración o una reconfiguración de las relaciones sociales al interior de la propia nación.

³ La discusión en torno a qué parte de una población debe ser aniquilada para poder tipificar dicha experiencia como genocidio, se llevó a cabo principalmente por el Tribunal Penal Internacional

En este sentido en Chile, por medio del exterminio de parte importante del grupo nacional representado en varias fuerzas políticas, se buscaba “transformar a la sociedad toda aniquilando a quienes encarnaban un modo de construcción de identidad social y eliminando –material y simbólicamente- la posibilidad de pensarse socialmente de ese modo” (Feierstein, 2009:53).

b) Grupo religioso. Las declaraciones realizadas por las autoridades militares posterior al golpe de Estado, son útiles para analizar este punto. Ya que al hacer reiteradas alusiones al carácter occidental, cristiano e hispánico como centro de lo que se debía defender de los “otros” que no pertenecían a este ámbito, desde una cosmovisión religiosa, tiene evidentes signos de contacto con lo ideológico, ya que en ambos casos se trata de sistemas de creencias, y de esta manera, pone aún más en entredicho la definición de “genocidio” de la Convención, que incluye algunos sistemas de creencias (los religiosos) en tanto excluye otros (los políticos).

Esto, junto al párrafo anterior es, como ya se mencionó, vital a la hora de repensar la dictadura militar chilena, ya que lo que ésta buscó, fue precisamente una refundación compleja y radical de las relaciones sociales en Chile, en aspectos ideológicos, de creencias, políticos, económicos, etcétera.

V. LA MEMORIA, LOS SITIOS Y LA DEMANDA SOCIAL DEL “NUNCA MÁS”

Esta forma específica de violencia (el genocidio) en la historia reciente chilena, marcó la vida social y política de toda una sociedad que aún hoy convive con secuelas de los 17 años de dictadura, con seguridad, los años más terribles dentro de nuestra historia cargada de momentos de violencia por parte del Estado.

Luego del retorno a la democracia (ese lento retorno), los esfuerzos estuvieron enfocados socialmente en la denuncia de un horror que aún no se medía (y en parte importante aún hoy no se dimensiona). Las caras más siniestras de la tortura política como parte de la maquinaria genocida, comenzaban a develarse en un contexto de presencia activa de los criminales en cargos políticos quienes actuaban con una impunidad vergonzosa y humillante para las familias de los detenidos-desaparecidos y para aquellos que sobrevivieron a los “quirófanos” del Estado –parafraseando a Pilar Calveiro–.

para los casos de la ex Yugoslavia (ICTY), en donde se identificó que se puede hablar de genocidio, cuando la porción o parte de la población aniquilada representa al liderazgo político, administrativo, religioso, académico o intelectual de una población y que el eje para dicha percepción debe ser visto en el contexto del destino del resto del grupo (Feierstein, 2009:52).

El centro era la denuncia, como en toda sociedad post-traumática. Denunciar los crímenes. Ya habría tiempo para confeccionar herramientas para lograr un *nunca más efectivo*. Los años de la Concertación, principal articulación de partidos políticos de centro izquierda del país, junto con con el objetivo de seguir la desmovilización de la demanda social y frenar el activismo político autónomo mediante la represión policial, urdían de manera precaria los mecanismos de reparación hacia las víctimas y/o sus familiares de la violencia estatal dictatorial. El *Informe Rettig*, con su veredicto político-judicial enmarcado en un verdadero empate de responsabilidades que desencadenaron la violencia política en el Chile reciente, se presentaba como una herramienta de visibilización en parte de los horrores que se seguían callando por parte de la derecha política y económica chilena, herederos directos de las transformaciones pinochetistas. Por lo tanto, y con sus limitaciones, era una herramienta de denuncia útil en lo político.

La emergencia del testimoniante, su relato crudo y sin velos instrumentales, comenzaron a engrosar la demanda de aquellas/os que presionaban y pedían un mayor compromiso político de la Concertación, que con el tiempo parecía acomodarle tanto el modelo económico, como la desmovilización de la demanda social. En suma, ese *desarrollo sin ciudadanos*,⁴ que en lo concreto era y sigue siendo el modelo chileno construido en dictadura, heredado y administrado por los gobiernos civiles, dejaba fuera de su éxito y de la tan manoseada alegría, aquello que en su momento se pensó sería el pilar central de la nueva administración postdictatorial: la justicia y el castigo a los criminales de la dictadura y una mayor justicia social.

¿Dónde tuvieron voz efectiva, participación sociopolítica y una reparación a lo menos anímica, aquellas personas que sobrevivieron a la dictadura, aquellas familias que buscaban sanar las heridas de la búsqueda de un ser querido desaparecido, y esa población desmovilizada desde arriba pero organizada desde abajo? En los procesos de recuperación de aquellos lugares que sirvieron para el horror y que en el contexto de apertura democrática se convertirían en sitios de memorias y lugares de sanación social. En otras palabras, la ciudadanía (como fue llamado el *Pueblo*), comprometida con la verdad, la justicia y la reparación, se adelantaba al Estado quien sólo presionado desde abajo, resolvía legalmente a favor de dichas recuperaciones de aquellos espacios simbólicos.

Será en estos espacios, además, en donde comience una reflexión profunda en materia de *educación en derechos humanos*, verdadero *ethos* para la construcción de un *nunca más* demandado socialmente, repetido políticamente pero incumplido estatalmente.

⁴ Frase sacada del excelente artículo de Rodrigo Márquez y Carolina Moreno “desarrollo sin ciudadanos: El ‘modelo chileno’ de los últimos veinte años”, en Fernando Calderón (2007, 275-298).

VI. HACIA UNA METODOLOGÍA PARA LA DECONSTRUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE ESTADO. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI⁵

El equipo de educación de la corporación Parque por la paz Villa Grimaldi, se constituyó a partir de 2009 en el marco del proyecto “Educación en derechos humanos en un sitio de Memoria” financiado por la Embajada del reino de los Países Bajos. Los debates sostenidos en esa coyuntura, se nutrieron de manera importante, sobre todo en el aspecto testimonial, de la experiencia educativa llevada a cabo antes del 2009 y desde 1997, año de la inauguración del Parque por la paz, principalmente por sobrevivientes del lugar.

La corporación Parque por la paz Villa Grimaldi, entidad encargada de gestionar y poner en valor el sitio patrimonial Parque por la paz Villa Grimaldi, ex Cuartel Terranova, ha desarrollado un trabajo orientado fundamentalmente a la promoción de los derechos humanos al interior de la sociedad chilena. En la misión de esta institución está, por un lado, el promover y resguardar la memoria histórica del lugar donde estaba emplazado uno de los mayores centros clandestinos de secuestro, tortura y exterminio de la dictadura militar y civil que durante 17 años mantuvo su poder de facto en Chile, y por otro, fomentar y difundir una cultura de respeto a los derechos humanos, que permita a las nuevas generaciones conocer los hechos acaecidos en el pasado reciente, para que éstos no se repitan en el futuro.

Al mismo tiempo, la Corporación Villa Grimaldi, busca reflexionar en torno a la actualidad de las violaciones a los derechos humanos en la sociedad, por medio de diversos proyectos y actividades. Así, la corporación ha logrado convertirse en uno de los referentes más importantes respecto al trabajo con una pedagogía de la memoria y de los derechos humanos desde un lugar de memoria en el cual ocurrieron las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar en Chile.

El trabajo fundamental que tanto sobrevivientes del sitio, como familiares y amigos de éstos, de la mano de familiares de las y los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos del lugar, realizaron en miras de poder educar no desde el horror, no desde el odio, sino a partir de la reflexión crítica de nuestro pasado reciente, permitió que al constituirse de manera sistemática y profesional un Área de Educación, el año 2009, las discusiones y teorizaciones se volvieran mucho más fluidas y dinámicas en búsqueda de una metodología para trabajar la pedagogía de la memoria y la educación en derechos humanos desde un sitio de memoria.⁶

⁵ El modelo metodológico aquí presentado es fruto de las discusiones ampliadas y aportes de todo el equipo de educación: profesores Luis Alegría y Carlos Rojas, licenciada en literatura Karen Cea y el historiador Cristián Gutiérrez.

⁶ Al respecto resultan fundantes los trabajos de Elizabeth Jelin, Ludmila da Silva entre otras/os.

El trabajo de la corporación Parque por la paz Villa Grimaldi, en lo que se refiere a educación y transmisión de la memoria, se ve materializada en los siguientes ámbitos:

- 1) Transmisión de la memoria del lugar: mediante la realización de visitas guiadas efectuadas por ex detenidos, familiares de detenidos desaparecidos o ejecutados en el lugar, y guías especialmente capacitados para atender al público visitante, se realiza un recorrido que describe el antiguo funcionamiento del ex centro de detención junto a las distintas intervenciones de puesta en valor.
- 2) Educación en derechos humanos con perspectiva histórica: acciones y proyectos en torno a la transmisión de la memoria y la promoción de los derechos humanos, dirigidos a población escolar. Esta línea se encuentra consolidada a partir de la conformación de un Área de Educación con un equipo estable, la suscripción de convenios de colaboración y capacitación a docentes.

Estos dos ámbitos son los que nutren las iniciativas educativas del Área de Educación de Villa Grimaldi. Son además, los elementos centrales que se contemplaron a la hora de diseñar una apuesta metodológica desde el sitio de memoria.

Aquí, es importante señalar dos cuestiones básicas. Primero, la puesta en valor del sitio histórico Parque por la paz, o de otros vinculados con las violaciones a los derechos humanos, trasciende un esfuerzo meramente ilustrativo, dando alcance a iniciativas que buscan vincular el pasado con problemáticas del presente, así como promover el diálogo entre pares y entre generaciones, en torno a los hechos ocurridos y la contingencia nacional. Esto se materializa en dos interrogantes basales: ¿cómo ha sido posible lo ocurrido?, y, ¿cómo podemos contribuir a evitar que vuelva a suceder?

Segundo, en lo que respecta a una educación comprometida con el objetivo de reparar el pasado y apuntar hacia un futuro comprometido con el *nunca más*, es necesario plantear aquí que este tema no está exento de dificultades. Resulta un hecho conocido que los Estados deben controlar la memoria ciudadana, modelando el entendimiento del pasado; escindiendo de modo autocomplaciente los sucesos discordantes y vigorizando los recuerdos positivos, pues su integridad depende de ello. Con todo, es necesario plantear la necesidad de un marco educativo que conecte las historias de atrocidades en masa con las propias vidas y experiencias personales de los estudiantes, favoreciendo las historias de vida y la experiencia de los detenidos/as desaparecidos/as, rescatando las formas de expresión ciudadana que el terrorismo de Estado aniquiló.

Partiendo de estas dos cuestiones analíticas centrales, es que durante 2009, las y los integrantes del Área de Educación de Villa Grimaldi, llevaron a cabo un conjunto de actividades tanto de diagnóstico, como de consulta y reflexión con expertos

en materia de educación, memoria, derechos humanos, formación ciudadana, etcétera. El trabajo de diagnóstico se centró en las visitas guiadas que se realizaban a estudiantes de diverso rango etario (básicamente entre los 13 y 18 años) tomando en cuenta cuestiones de orden temático, duración de la visita, comportamiento de las y los estudiantes, principales preguntas que se realizaban, lugares del parque más tensionantes en lo que se refiere a mantener la atención, así como aquellos más emotivos.

Partiendo de estas dos cuestiones diagnósticas, se elaboró el diseño metodológico en lo educativo para las visitas guiadas del sitio. Este diseño se llevó a cabo teniendo de fondo la reforma educacional chilena de 1992. En esta última, el currículum nacional se estructura en torno a dos ejes de enseñanza:

- a) *Objetivos y contenidos verticales* (centrados en el despliegue de las disciplinas, caracterizadas como sectores y subsectores),
- b) *Objetivos y contenidos transversales* (temáticas que trascienden las disciplinas, instalándose desde una opción valórica).

Este último ejemplo, si bien permite la incorporación de la Educación en derechos humanos en la educación formal, mantiene la temática fuera del currículo cayendo incluso en lo extra-programático.⁷ Tomando esto último en consideración, se propuso desde el equipo de educación:

[...] desarrollar y abordar la temática de los derechos humanos no sólo desde la óptica de la transversalidad, sino que apostando en un sentido contrario (que no se entienda como excluyente): implementar la temática en los objetivos fundamentales verticales y contenidos mínimos obligatorios, que por cierto reforzaría la actual propuesta de Adecuación Curricular del propio Mineduc (Equipo de educación Villa Grimaldi, 2009:105).

El enfoque pedagógico de la propuesta parte de la base de reconocer la importancia educativa central que tiene la escuela, pero, además, planteamos un desplazamiento teórico que vincula la escuela, como espacio formal, con lo que se han denominado “otros espacios educativos”, como museos, parques, sitios de memoria y memoriales, en tantos agentes educativos informales de una gran potencialidad educativa. Este

⁷ Este apartado toma en lo sustancial, las discusiones presentadas en el documento “Propuesta de modelo pedagógico para intervención–visitas guiadas”, del Equipo de educación de Villa Grimaldi (2009).

enfoque educativo desde un sitio de memoria como Villa Grimaldi, descansa en lo sustancial en tres momentos que constituyen la organización sistemática de los aprendizajes:

a) *Postura epistemológica de la disciplina.* En este sentido, situarse desde la pedagogía de la memoria y la educación en derechos humanos, y además en un sitio de memoria, requiere de una definición clara de ciertos elementos conceptuales, como por ejemplo los estatutos de la Corporación.

b) *Una teoría del aprendizaje.* No sólo identificar “lo que se desea transmitir” constituye un elemento clave, sino también el “cómo se desea transmitir”, estableciendo un marco de acción para que actúe una relación dialógica de conocimiento. Volver sobre la idea de un conocimiento “socialmente construido” requiere de lineamientos que guíen una práctica que ponga en cuestión el *statu quo*.

c) *Sujeto que aprende.* Contar con jóvenes, niño/as, activos y responsables de sus propios aprendizajes es una condición ineludible que tensiona toda práctica memorística y pasiva.

El asumir el carácter educador de un sitio de memoria, significa asumir, además, las tensiones y dificultades que esto encierra. En el proceso de diseño metodológico se identificaron dos tensiones importantes. Por un lado entender la visita guiada como un proceso, y por otro, la identificación de un obstáculo de aprendizaje.

Para la visita guiada, un primer elemento de quiebre que se debe instalar es que ésta no debe considerarse una experiencia única, especial y aislada:

Ya que pensar de esa forma conlleva a asimilar de manera mecánica una visita guiada a una sola clase, porque todo aprendizaje implica un proceso que moviliza saberes, desde aquellos saberes previos (representaciones previas, aprendizajes previos, obstáculos y desequilibrios) hasta la implementación de nuevas etapas y formas que se instalan como búsqueda de jerarquías, relaciones, etcétera (Equipo de educación Villa Grimaldi, 2009:107).

En cuanto al obstáculo de aprendizaje, éste debe ser entendido como parte importante dentro del ejercicio escolar que se construye desde lo rutinario, con lo cual no se establecen objetivos interesantes para los alumnos. “Una pregunta interesante desde un espacio educativo distinto a la escuela sería poder identificar algún objetivo-obstáculo que permita su resolución en dicho espacio” (Equipo de educación Villa Grimaldi, 2009:107). Para ello, asumir una didáctica de aprendizaje constructivista significa apostar por la posibilidad de construir aprendizajes significativos; el nuevo

aprendizaje se debe diferenciar de los ya conocidos, poder conectar y relacionarse con una red significativa. Aquí, las representaciones constituyen casi siempre un obstáculo a enfrentar.

En efecto, sería una especie de impedimento, toda vez que uno concibe y representa el mundo de una determinada manera a partir de la propia subjetividad. Partiendo de esta base, y siguiendo lo planteado por Dalongeville (2003), existen tres grandes etapas para la construcción de un saber nuevo, que de alguna forma se asemejan a las ya analizadas. En primer lugar, se sitúa la emergencia o manifestación de las representaciones, en la que el sujeto toma conciencia de las representaciones que posee. En segundo, se encuentra la confrontación por parte del sujeto a una situación/problema que contribuya a poner en tela de juicio tales representaciones. Finalmente, la tercera etapa es el proceso de destrucción o reconstrucción de nuevas representaciones que, en constante dualidad, reorganizan las antiguas e integran las nuevas. Por tanto, el docente debe hacerse cargo de cuatro grandes variables. Primero, prever una situación en la que puedan emerger las representaciones del sujeto. Segundo, situar el proceso de análisis de tales representaciones. Tercero, elaborar una situación –sea individual o colectiva– que al sujeto le resulte dificultosa, de tal manera que las representaciones que posee no le sean suficientes para resolver la situación. Finalmente, el cuarto aspecto es movilizar materiales –documentos o consignas de trabajo– que fomenten lo que el autor denomina “disonancia cognitiva”, que apunta esencialmente a crear un desequilibrio cognitivo.

Podemos plantear, entonces, que la presentación de una situación problemática se configuraría en sí misma en una situación de aprendizaje, toda vez que se propone al alumno un enigma que sólo podrá descifrar si es capaz, en definitiva, de remodelar una representación.

VII. MODELO DE INTERVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE UNA VISITA GUIADA

Al considerar que las visitas guiadas son el principal servicio que realiza el Parque por la paz Villa Grimaldi a la comunidad,⁸ se ha decidido configurar un modelo de visitas guiadas al Parque que potencie su inserción en el campo de la educación, aportando a la escuela en la temática de educación en derechos humanos. Para esto, las visitas guiadas se articularon en tres momentos, según el esquema que a continuación se explica:

$$\begin{array}{c} A1 + VG + A2 \\ DI + R + TR \end{array}$$

⁸ Durante 2013 más de 5 000 personas recorrieron en visita guiada el sitio.

- *A1 (Trabajo previo en el aula)*: el objetivo de este momento es coordinar con el Docente un desarrollo planificado y programado de la visita al PPVG, buscando enmarcar, desde una perspectiva centrada en los aprendizajes de los alumnos/as, su desempeño en el Parque.
- *VG (Visita guiada)*: instancia compuesta por tres submomentos, organizados de manera de vincular los saberes previos de los estudiantes, el trabajo previo del aula, el recorrido por el Parque y un taller de reflexión final:

a) *DI (Dinámica de inicio)*: en este momento se busca, mediante un ejercicio didáctico, preferentemente con el uso de materiales de carácter histórico, que los alumnos reconozcan la vinculación de la historia del sitio “Villa Grimaldi”, con el “Cuartel Terranova”, como centro secreto de secuestro, tortura, exterminio y terrorismo de Estado de la dictadura cívico-militar chilena, hasta su recuperación como Parque por la paz Villa Grimaldi, lugar de memoria para la promoción y defensa de los derechos humanos. El objetivo clave de este ejercicio es instalar una interrogante que ponga en circulación los saberes que los alumnos/as poseen, en cuanto saber “social”, representaciones previas, y el conocimiento incorporado desde el aula.

b) *Ruta (Recorrido + Relato)*: corresponde a la ruta organizada para visitar el sitio. Para ello se han seleccionado anteriormente ciertos hitos (estaciones) a través de los cuales se construye un relato, como generación discursiva de la experiencia social de los sujetos, hombres y mujeres, sobrevivientes y ausentes del lugar. Esto se expresa en una narración oral que enuncia y representa hechos, anécdotas, recuerdos y datos, en tanto componentes de memoria, que articulan la vivencia testimonial y las marcas materiales en sus tres niveles de patrimonialización, en tanto vestigios, reconstrucciones o figuras simbólicas. Desde el punto de vista pedagógico, este momento constituye la ruptura, es decir la pérdida de la estabilidad emocional y cognitiva, sin la cual no es posible generar la apertura de aprendizajes futuros.

c) *TR (Taller de reflexión)*: una vez pesquisadas las representaciones previas que envuelven los obstáculos de aprendizaje, e instalado el desequilibrio cognitivo y actitudinal, se vuelve sobre el punto de inicio, con una diferencia, ya que en este momento se lleva a cabo un nuevo ejercicio que tiene como objetivo propiciar una reflexión de los alumnos/as en dos niveles. El primero es discutir las condiciones históricas que posibilitaron la emergencia del “Cuartel Terranova”. El segundo es propiciar una reflexión con clave en el presente, para lo cual se organiza el ejercicio didáctico, presentando materiales – preferentemente noticias, crónicas, casos y reseñas– que sitúan la reflexión en el ahora, según el objetivo educativo inicial enunciado.

- *A2 (Trabajo posterior de aula)*. Llegados a este punto, se busca “cerrar el círculo” del aprendizaje. Para ello es necesario, en primer lugar, que el docente intente

operacionalizar el objetivo de aprendizaje y, en segundo, que propicie en los/as estudiantes una actividad que movilice los conocimientos adquiridos, a partir de una creación individual o colectiva como instrumento de evaluación de toda la actividad.

VIII. EL MODELO Y SU IMPACTO. LOS DESAFÍOS

Creemos que una educación en derechos humanos desde los primeros niveles de la formación de los estudiantes es fundamental para crear la masa crítica necesaria que ponga frenos a escaladas de violencias mediante la denuncia y la solidaridad con el “otro”. Para esto, la inserción en el currículo educativo formal, de la visita a un sitio de memoria para trabajar específicamente el tema de los derechos humanos, resulta más que nunca una urgencia. Este es el mecanismo, creemos, esencial que actúa como freno de expresiones de violencias aniquiladoras por parte del Estado.

Poder observar los procesos de construcción de aquellos que ante el poder estatal aparecen como “otros”, es ante todo, una urgencia que nos convoca a todos. Chile, en pleno siglo XXI, sigue dando muestras de una violencia (simbólica y física) en contra de la alteridad que alarma. De aquellos “terroristas” marxistas, se ha pasado, por ejemplo, a los “terroristas” mapuche, contra quienes se han utilizado no pocos métodos (legales e ilegales) surgidos en dictadura, para separarlos y aislarlos como alteridad. Esto, para un país que ha vivido la violencia genocida y que tiene en la memoria el vacío de miles de personas desaparecidas, resulta inaceptable.

Finalmente, podemos señalar que este modelo metodológico, como se ha señalado, lleva ya tres años de funcionamiento con excelentes resultados en trabajos que hemos podido evaluar de manera preliminar. No obstante, para este 2014, centraremos como equipo, las energías en llevar a cabo una investigación de campo, sobre el impacto que genera una visita guiada temática⁹ a Villa Grimaldi. Para esto, se logró el apoyo (mediante concurso) de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, entidad que agrupa a diversos sitios de memoria en todo el mundo y del cual Villa Grimaldi es parte desde 2005. Los resultados de dicha investigación esperamos poder compartirlos a finales del 2014, ya que es una medición pionera en materia de educación en derechos humanos desde un sitio de memoria.

México, octubre de 2014.

⁹ Las visitas guiadas temáticas son pioneras desde un sitio de memoria en Chile. Se aborda un tema en específico y se trabaja con la metodología aquí expuesta. Para más información sobre este tipo de visitas puede verse: [www.villagrimaldi.cl].

BIBLIOGRAFÍA

- Bersoussan, Georges, “Historia de la SHOA”, Anthropos Editorial, España, 2005.
- Calderón, Fernando (comp.) Ciudadanía y derechos humanos. Siglo XXI Editores/PNUD. Argentina, 2007.
- Dalongeville, Alain, “Noción y práctica de la situación/problema en Historia”, en [<http://situationsproblemes.com/espanol/page1esp.htm>], consultado el 13 de marzo de 2014.
- Equipo de educación de Villa Grimaldi, “Propuesta de modelo pedagógico para intervención—visitas guiadas”, presentada en el III Congreso de Educación Museos y Patrimonio. Aprendizaje en espacios alternativos de educación patrimonial, Chile, noviembre de 2009, disponible en internet: [<http://icomchile.files.wordpress.com/2013/04/libro-iii-congreso.pdf>].
- Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1a. ed., Buenos Aires, 2007.
- Feierstein, Daniel (comp.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Prometeo Libros. 1a. ed., Buenos Aires, 2009.
- Garzón, Baltazar, *La acusación del juez Baltasar Garzón contra el general (R) Augusto Pinochet*, Editorial ChileAmérica/CESOC. Chile, 1999.
- Junta Militar del Gobierno de Chile, *Actas N° 1 y N° 2 de la Junta Militar del Gobierno de Chile*, Chile, 1973.
- Junta Militar del Gobierno de Chile, *Declaración de principios del Gobierno de Chile*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Chile, 1974.
- Kornbluh, Peter, David León Gómez (trad.), *Pinochet: los archivos secretos*, Barcelona, Editorial Crítica. 2004.
- Labarca Goddard, Eduardo, *Chile invadido. Reportaje a la intromisión extranjera* Editorial Austral, Santiago de Chile, 1969.
- Pérez, Carlos, “El genocidio en Chile: la construcción sociodiscursiva de la verdad”, en Daniel Feierstein, Daniel (comp.) *Terrorismo de Estado y genocidio*, Prometeo, Argentina, 2009.
- Power, Margaret, *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, Centro de Investigaciones Barros Arana, Chile, 2008.